

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26632** *JORDI SOLE SUGRANYES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 46/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Pedro Morata Gómez, contra la empresa Jordi Sole Sugranyes, S.L., con CIF n.º B25428509, sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.933,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 8 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110056368-1